

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día ocho de Febrero del año dos mil veintidós.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós, día y hora señalados, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por otra parte, se hizo constar que la presente Sesión Extraordinaria fue privada, por no existir asuntos jurisdiccionales enlistados y por acuerdo unánime de los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal y, en términos de lo dispuesto por el artículo 16 último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Además, se hizo constar que no asiste a la presente Sesión Extraordinaria de Pleno, el Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, por cuestiones de salud.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.**

**Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes, los cuatro Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las nueve horas con dos minutos del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I,

## **Sesión Extraordinaria número doce**

33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal, los Ciudadanos Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente y Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós.
3. El Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, pone a la consideración del Pleno, la autorización de la ausencia justificada por razones de salud, del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por ocho días hábiles, contados a partir del día ocho y hasta el día dieciocho de Febrero del año dos mil veintidós. Además, solicita la aprobación de la habilitación del profesionista que propone, para que supla su ausencia temporal; con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, por cuestiones de salud y en términos de lo dispuesto en los artículos 11, 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
4. Asuntos Generales.
5. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto tres del orden del día.-** El Magistrado Presidente Joaquín Roque González Cerezo, pone a la consideración del Pleno, la autorización de la ausencia justificada por razones de salud, del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por ocho días hábiles, contados a partir del día ocho y hasta el día dieciocho de Febrero del año dos mil veintidós. Además, solicita la aprobación de la habilitación del profesionista que propone, para que supla su ausencia temporal; con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, por cuestiones de salud y en términos de lo dispuesto en los artículos 11, 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cuatro votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a la petición que se plantea, este Órgano Colegiado determinó autorizar la ausencia justificada por cuestiones de salud, al haber resultado positivo al virus SARS-CoV2 (COVID 19), al Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por ocho días hábiles, contados a partir del día ocho y hasta el día dieciocho de Febrero del año dos mil veintidós.

Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Cuarta Sala Especializada, para que supla la ausencia temporal del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, por el periodo comprendido del día ocho y hasta el día dieciocho de Febrero del año dos mil veintidós y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo anterior, para no provocar el

## **Sesión Extraordinaria número doce**

retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 1, 2, 3, 4, 12, 43 fracción X de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 7 fracciones I, III, VI, VII incisos a), g), i); 32; 36; 42; 86; 97 del Reglamento Interior del Tribunal.

### **Punto cuatro del orden del día.- Asuntos Generales.**

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, preguntó si había algún asunto general a tratar o alguna otra manifestación; a lo que los Magistrados integrantes del Pleno contestaron que no. Por lo tanto, no hubo asuntos generales a discutir.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por treinta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Extraordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Extraordinaria, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, enviar a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cuatro votos a favor.

## Sesión Extraordinaria número doce

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cuatro votos, la Acta de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día ocho de Febrero del año dos mil veintidós. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión, siendo las diez horas del día ocho de Febrero del año dos mil veintidós. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal  
Presidente**



**Joaquín Roque González Cerezo  
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada  
en Responsabilidades Administrativas**



**Martín Jasso Díaz  
Magistrado Titular de la Primera Sala  
de Instrucción**



**Guillermo Arroyo Cruz  
Magistrado Titular de la Segunda Sala  
de Instrucción**



**Jorge Alberto Estrada Cuevas  
Magistrado Titular de la Tercera Sala  
de Instrucción**



**Anabel Salgado Capistrán  
Secretaria General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Extraordinaria número doce del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha ocho de Febrero del año dos mil veintidós.